



**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**AYUNTAMIENTOS**

**FUENTEPINILLA**

Remitido por el Servicio de Gestión Tributaria de Excm. Diputación Provincial de Soria el Padrón de agua y basuras correspondiente a año 2020, permanecerá expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de 15 días a partir de la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Durante el citado plazo los interesados podrán formular las reclamaciones que estimen oportunos.

Fuentepinilla, 20 de enero de 2020.– El Alcalde, Tomás Manrique de Miguel.

116

BOPSO-12-31012020